

- - - **ACTA 09.-** En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las diecinueve horas con treinta y seis minutos del día veintiséis de mayo de dos mil diecisiete, se reunieron para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, a la que fueron previamente convocados los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia que corre agregada a la presente acta; el Presidente Municipal da inicio a la sesión y en desahogo del **punto 1 del orden del día**, el Secretario de Gobierno procede a pasar lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice uno, con lo que informa: *“Muy buenos días, Asistentes, Regidores. Señor Presidente, le informo que se ha circulado la lista de asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes del Cabildo y en consecuencia sí existe quórum legal para sesionar.”*. Posteriormente el Secretario de Gobierno dio lectura al Orden del Día, **el Regidor José Vicente Jiménez Ocegüera solicitó el uso de la palabra al siguiente tenor:** *Bueno hacer el comentario nada más para retirarlo del orden del día, lo que es punto 3.3, lo que es el punto de acuerdo con respecto al exhorto hacia el Congreso de la Unión.”* - - - - -

Interviene el Presidente Municipal Lic. Juan Manuel Gastelum Buenrostro para comentar lo siguiente: *“Muchas gracias, Señor Regidor. Solicito consecuentemente para los efectos del acta, quede retirado del orden del día el 3... el punto... el proyecto de acuerdo y sus resoluciones 3.3; tome nota de lo anterior. Por consecuencia, Señores Regidores, la presente sesión extraordinaria de Cabildo será únicamente para tratar los temas, los acuerdos y resoluciones previstas en el punto 3.1 y 3.2 del orden del día que les fue oportunamente girado. Muchas gracias, Señor Regidor”*. - - - - -

**Intervención Regidor José Manuel de Jesús Ortiz Ampudia:** *“Este, pues es importante el punto este, el contenido, y sí me gustaría que se hiciera una reunión de Cabildo ordinaria para tocarlo y referenciarlo como se debe. Y el exhorto vendría primero al Presidente Municipal, luego al Gobernador y hasta al último al Presidente de la República; en ese orden. Para que la ciudadanía sepa que estamos preocupados por este punto, y que nos interesa mucho que realmente haya seguridad en esta Ciudad. Es cuánto”*. - - - - -

**Intervención Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro:** *“Correcto, Señor Regidor. Qué le parece, en términos de la normatividad, Ustedes en Comisión respectiva, en este caso con el Regidor José Vicente Jiménez, se reúnen e intercambian las opiniones; pero sí quiero pedirles que ojalá pudiera ser la siguiente y también, insisto, ojalá pudiera ser en extraordinaria por la materia de que se trata. Ustedes saben y conocen la problemática que tenemos en materia de seguridad, precisamente porque hay*

*conductas delictivas que no están previstas con prisión preventiva y eso genera que cualquier persona ande en la calle. Pero bueno, es decisión de Ustedes, yo me ajusto a la misma en respeto de la normatividad y la autonomía que el Cabildo tiene. Muchas gracias”.* -----

El Secretario de Gobierno Municipal da lectura al **ORDEN DEL DÍA** siendo el siguiente:

**1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. 2. Proyecto de acta de la sesión anterior para su aprobación. 3. Proyectos de acuerdos y resoluciones. 3.1.-** Punto de Acuerdo relativo a la Autorización para la Aceptación de una Donación Anticipada por parte de BBVA BANCOMER, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA BANCOMER, como Fiduciario del Fideicomiso “SUBMETRÓPOLI DE TIJUANA” por instrucciones de la Fideicomitente y Fideicomisaria EL FLORIDO CALIFORNIA, S.A. DE C.V., a fin de recibir en donación un predio para la construcción de un EDIFICIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. **3.2.-** Punto de Acuerdo relativo a girar un Exhorto al Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro para que realice la Convocatoria de Integración del Consejo Consultivo Municipal para la Protección y Bienestar de los Animales Domésticos. **4. Informes y Dictámenes de Comisiones. 5. Clausura de la Sesión.** -----

Hecho lo anterior, se aprueba por **UNANIMIDAD** el orden del día. -----

Continuando con el **Punto 2 del orden del día**, se somete a votación para su aprobación el contenido del acta de la Sesión de Cabildo de fecha dieciséis de mayo de dos mil diecisiete -

- - - A continuación el Secretario Fedatario somete a consideración de los Ediles la dispensa de lectura del *Acta 08 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de mayo de dos mil diecisiete*. Una vez aprobada por unanimidad de votos la dispensa solicitada, se somete a consideración de los ediles la aprobación del acta presentada y no habiendo observaciones al respecto, los ediles aprueban por **UNANIMIDAD** de votos el contenido del Acta 08 correspondiente a la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de mayo de dos mil diecisiete. -----

- - - A continuación, en el desahogo del **Punto 3** correspondiente a **Proyectos de Acuerdos y Resoluciones**, se procede al desahogo del punto **3.1** consistente en Punto de Acuerdo relativo Punto de Acuerdo relativo a la Autorización para la Aceptación de una Donación Anticipada por parte de BBVA BANCOMER, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA BANCOMER, como Fiduciario del Fideicomiso “SUBMETRÓPOLI DE TIJUANA” por instrucciones de la Fideicomitente y Fideicomisaria EL FLORIDO CALIFORNIA, S.A. DE C.V., a fin de recibir en donación un predio para la construcción de

un EDIFICIO PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. Solicita el Secretario fedatario se permita leer únicamente el proemio y puntos de acuerdo y una vez concluida su lectura y aprobada por **mayoría la dispensa de trámite a comisiones**, se recibe y agrega como apéndice dos y se somete a discusión de los ediles. - - - - -

**INTERVENCIÓN REGIDOR ROBERTO JOSÉ QUIJANO SOSA:** *“Indudablemente que el tema a comentar, a discutir, es un tema que se recibe con plácemes, cuando menos por parte de un servidor; un donativo de ese tamaño por parte de un desarrollador, en el espacio donde está ubicado y con el destino que obligatoriamente se tenía que dar, pues no es algo menor, al contrario, yo creo que deberíamos estar de plácemes de recibirlo. Sin embargo, el tema no es el donativo, el tema es la seguridad pública, el tema de fondo, el tema que vale la pena discutir en asamblea ordinaria o extraordinaria o en comisión, es el tema de la seguridad pública de nuestra Ciudad; que es un tema que, bueno, de alguna manera muchos lo hemos atendido, incluyendo Usted Señor Alcalde, no digo que todos los presentes, no digo que no haya sido así. Sin embargo, creo que uno de los demandas de varias que hay por parte de los tijuaneños, aparte del servicio público, etcétera, etcétera, es el tema de la seguridad pública. Entonces, el tema de hoy no es un tema aislado, como el propio resolutivo lo señala... “El esfuerzo para lograr una ciudad segura debe ser de carácter multisectorial...”; entonces, con ese reconocimiento yo me quedo en el sentido, dónde están los demás temas, porque la parte de infraestructura es importantísima, la parte normativa es importantísima, la parte de las condiciones de dignidad de los cuerpos de policías y bomberos también es importante; sin embargo la visión de ciudad que queremos en el tema de la seguridad pública, pues me trae al tema del Plan Sectorial de Seguridad Pública, el cual, a seis meses prácticamente pues seguimos sin un plan. Si bien es cierto, el Plan Municipal de Desarrollo establece algunas pinceladas del rumbo hacia donde deberíamos de ir en materia de seguridad pública; también es cierto que el programa sectorial no ha sido presentado, no ha sido terminado y pues van seis meses de esta administración y la incidencia delictiva, toda la incidencia delictiva, prácticamente va a la alza... y digo es multisectorial, no solamente es por la falta de un plan que no hay... que la seguridad pública no ha sido... inseguridad pública no ha sido abatida. Entonces, el tema que estamos discutiendo hoy o que vamos a aprobar el día de hoy, por lo menos por parte de un servidor, tiene que ver un tema con mucho fondo que es el tema de la seguridad pública. Entonces, los invito, Compañeros del Cabildo, a que nos sentemos con mucha seriedad, con mucha atingencia, no solamente dentro de la Comisión que Vicente está apropiadamente llevando a cabo, sino que el Secretario de*

*Seguridad Pública con nosotros, con todo el Cabildo, interactúe, nos presente qué está haciendo, nos presente a qué se compromete... hice yo una propuesta muy concreta... y qué va a pasar con el Señor si en noventa días no nos da resultados, verdad, una medida fatal probablemente, Señor Alcalde. Entonces, es importante que los tijuanaenses les devolvamos, y me siento corresponsable, por eso hablo en plural, les regresemos a los tijuanaenses la seguridad. Entonces, el tema de hoy es un tema no simple. Gracias.” - - - -*

**Intervención Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro:** *“Muchas gracias por solidarizarse con este Ayuntamiento, Regidor. Yo le sugeriría respetuosamente, estos temas, Ustedes lo pueden ver perfectamente en sus comisiones. Cuando Usted esté ahí en su Comisión, que preside el Señor José Vicente Jiménez Ocegüera, platíquelo y ahí lo discutan y ahí logran consensos y ahí logran lo que se puede hacer; que sea en su Comisión ¿qué le parece? Le agradezco la intervención”.- - -*

**Intervención Regidor José Vicente Jiménez Ocegüera:** *“Gracias, Alcalde. Digo, saliéndome un poco del tema de lo que se va a aprobar, yo creo que sí es importante y abona a lo que es el tema, Regidor Quijano, digo haciendo el comentario, si bien hemos tenido pláticas con respecto al tema de seguridad y más con el tema de la Comisión, de los trabajos, yo creo que lo es, lo que se va a aprobar en estos momentos, pues es algo muy trascendental; sólo contamos con una Comandancia actualmente, lo que es ahí en la Margarito Saldaña. Yo creo que lo que es ahorita de alguna forma, ya llevar a cabo y concretarlo, pues de alguna forma va a tener un impacto muy grande; directamente lo que es en las Delegaciones Presa y Presa-Este, con un impacto de quinientas sesenta y tres mil personas, yo creo que no es menor los esfuerzos de por parte de lo que es el Ayuntamiento y pues la Secretaría de Seguridad Pública. Si bien sabemos que ahorita actualmente hay una incidencia de delitos, no es propiamente de la falta de trabajos por parte de lo que es la Secretaría de Seguridad Pública, sino es más de fondo, son cuestiones ya que de alguna forma desbordan lo que es el Ayuntamiento, factores muy externos, que si bien pues falta de alguna forma, pues enlazar esos medios para que sea más tangible. Gracias”.- - - - -*

**Intervención Regidor Manuel Francisco Rodríguez Monárrez:** *“Sí, yo nomás discrepar de la posicionamiento del Regidor Vicente en el sentido de que no son factores externos, son factores que ahí está la incidencia Regidores, estamos ocupando el primer lugar nacional en homicidios; nada más en el mes de mayo van treinta y dos asesinatos en Tijuana. Y tenemos el deshonroso primer lugar nacional, después en segundo lugar la Ciudad de México, en robos sin violencia y robos con violencia; ahí están las estadísticas.*

*Pero más que eso, y bueno, reconocer a la familia del Coronel Serrano que siempre han estado dispuestos a apoyar y que aun cuando pagan muchísimo de predial, pues poco se le regresa a la ciudadanía en ese sentido. Qué bueno que se vaya a construir un edificio de seguridad pública en esta zona tan importante y yo le pediría, Señor Presidente, con todísimo respeto, que el contrato se suba al portal de Transparencia, dado que otros contratos no los podemos encontrar, como el caso de las recolectores de basura; al menos tres regidores hemos buscado y no hay información en el portal de Transparencia. Es cuánto". -----*

**Intervención Regidor Luis Pérez Saucedo:** *“Muchas gracias, con su permiso, Señor Presidente. Si bien es cierto lo que se comenta aquí el tema de seguridad para la Ciudad de Tijuana es un tema que nos preocupa a todos; nos preocupa a los quince Regidores, al Alcalde, a la Síndico, al Secretario, a todos lo que están presentes, la ciudadanía sobre todo es la que espera de nosotros como gobierno una respuesta tal vez no contundente pero sí que nos ayude a poder contrarrestar todos los efectos negativos que la seguridad pública implica para nuestra Ciudad. La Ciudad de Tijuana para su control y para su estrategia policiaca ocupa cinco comandancias de policía; únicamente la Ciudad de Tijuana tiene una. Y eso nos deja en una desventaja para poder que se organice la fuerza policiaca en lo que respecta a los sectores de la Ciudad. El Sector Este de la Ciudad es uno de los sectores que se pueden considerar el más complicado. Y es para mí una buena noticia el saber que es factible el hecho de que este Gobierno le aporte a la Ciudad, así como en su momento el Gobierno Panista de Jorge Ramos le aportó esa Comandancia de nombre Margarito Saldaña, nosotros como Gobierno de Juan Manuel Gastelum, le aportemos esa segunda comandancia a la Ciudad. Y que en su momento ayude mucho, como comenta Vicente, estamos hablando de medio millón de habitantes en esa zona que requiere la atención inmediata de la Policía, y es difícil el hecho de que algunos de los detenidos que se tienen por aquellos rumbos, tengan que trasladarlos hasta la vía rápida, lo que conocemos como parte de lo que es el Centro de Detección de aquí de Tijuana. Es para nosotros también provechoso en cierta forma que la Familia, como dice el Regidor Rodríguez Monárrez, la Familia del Coronel Serrano, aporte a la Ciudad anticipado una donación que en su momento ayuda a que nosotros podamos tener disponible ese terreno, que es un terreno también muy estratégico; para su conocimiento es un terreno que está a la salida de Tecate en el entronque con el Bulevar 2000. Y eso nos da un punto estratégico para que la Policía pueda trasladarse en diferentes puntos de la Ciudad, norte, sur, este, oeste; yo creo que no pudo haber sido*

*mejor el punto que pudimos haber tenido para esa Comandancia. Sí le falta a la Ciudad que en su momento se logre el complemento de lo que puede ser ya el Plan de Sectorización, y yo creo que en fechas próximas el área de Seguridad Pública, por parte de su Secretario, verá la forma de que le suministre a la Ciudad esas estrategias. Y pues, Presidente, yo creo que para nosotros es la mejor noticia que le podemos dar a la Ciudad, empezamos esta administración, ahora sí de manera se puede decir, complicada, pero sin embargo en este momento podemos tener esa satisfacción de ser la Administración que le va a suministrar a Tijuana la segunda Comandancia. Es cuánto, Presidente”. - - - - -*

**Intervención Regidor Rogelio Palomera Hernández:** *“Sí gracias, Presidente, con su venia. En el tema de seguridad pública obviamente que Tijuana está siendo afectada severamente, pero debemos de ver las cosas de una manera con un sentido más positivo, no verlo todo negro ni blanco como algunos pudiéramos verlo. Yo recuerdo cuando me tocó ser funcionario de la Delegación de la Presa, y se implementó el famoso Programa de Sectorización que dirigió el Teniente Leyzaola, y nunca llegó a la Presa ese programa; empezó por Playas, luego la Zona Centro, en La Mesa y hasta la 5 y 10 y ahí se quedó; y en la Zona Este pues no, no llegó. A lo que voy, yo no estoy criticando, yo sé que hizo un buen trabajo y que era una persona experta en la materia y que tenía un liderazgo importante, pero nadie que venga a atacar el tema de seguridad pública tiene la varita mágica para resolver en un mes ni en seis meses. Es un problema grave que hay que atacar y que tenemos que entrarle todos pero de una manera positiva juntos; la sociedad, el gobierno y pues obviamente las autoridades de los tres niveles de gobierno en el tema de seguridad. Por otra parte para mí, igual coincido con mis Compañeros, lo importante que es para la Ciudad la construcción de otra Comandancia de Policía, y más aún en un área tan conflictiva como lo es la Zona Este. Sabemos que no es una tarea fácil, que tal vez no vayamos a ver los resultados a corto plazo, pero alguien tiene hacer ese trabajo, y yo la verdad razono mi voto y va a ser a favor en ese sentido, porque creo que alguien tiene que poner punta de lanza en esos temas. Y yo, Presidente, lo felicito porque sé que estás trabajando arduamente y estás poniendo todo de tu parte junto con tus regidores, junto con el Ayuntamiento, con los funcionarios de Seguridad Pública para que saquen adelante este tema; se están estableciendo estrategias importantes en materia de seguridad pública, y el hecho de autorizar y aceptar la donación de este predio tiene mucho que ver con esto, con la creación de esta Comandancia de Policía y sobre todo con el acompañamiento de los Diputados Federales del PAN, el Diputado Jorge Ramos,*

*María Luisa Sánchez, que también desde el Congreso de la Unión están trabajando y que aparte pues gestionaron un donativo importante para esto. Es cuánto". - - - - -*

**Intervención Regidor José Manuel de Jesús Ortiz Ampudia:** *“Sí, gracias. El edificio que se pretende construir ahí, pues nos va a llevar algún tiempo, no es una solución inmediata a lo que se requiere en este momento, sí es a futuro, es muy buen proyecto, como decía mi Compañero Monárrez, necesitamos que ese contrato se suba a Transparencia porque necesitamos transparencia aquí en esta Ciudad, la gente no cree en nosotros, la gente está reacia a creer, creen que todos somos cortados por la misma tijera, según lo que me dicen. Pero lo que sí es urgente en este momento, hoy, hoy, como decía aquel Presidente, “hoy hoy”, necesitamos que haya un realmente posicionamiento de la Policía Municipal, Estatal, Federal, con el Ejército, para tengamos un plan de ataque urgente; mañana a primera hora debe haber un ataque urgente al crimen, malamente dicho, organizado. Necesitamos que el Presidente Municipal, el Gobernador, se pongan las pilas; y así como en aquel entonces le exigimos a Osuna Millán, le exigimos que queremos seguridad, la población se unió y nos dieron seguridad, cuando el Ejército tomó el mando de la seguridad. Yo no sé cómo le quieran hacer, yo no soy el experto, ni ninguno de los de la Comisión de Seguridad somos expertos, en poner las estrategias de seguridad, pero hay gente experta en el Ejército, hay una inteligencia militar que ya sabe lo que está pasando, únicamente necesitan el visto bueno, pedido por el Gobernador, para que el Presidente de la República les dé el visto bueno al Ejército para que tome el mando de la seguridad otra vez en Tijuana y en el Estado. Ese es el punto que debemos darle a la ciudadanía esa seguridad, porque es la única parte en donde tenemos el personal, el armamento y la inteligencia, porque nosotros como Policía Municipal estamos fritos, no podemos; la Policía Estatal, pues que me disculpe, pero está muy corrompida; la Policía Federal no sabe qué hacer tampoco; pero el Ejército sí sabe, y eso me consta. El Ejército podría ser de manera urgente la solución y nosotros retomar todas esas cosas que aprendimos en el pasado en el Gobierno de Ramos hubo una estrategia en el Este de la Ciudad, los que no lo saben, una estrategia en la que se pasaba, el Jefe de Seguridad, se la pasaba de las doce de la noche a las tres de la mañana conteniendo a los malandros que venían a robar a esas áreas del Río, del Centro de la Ciudad y le tenían pánico; entonces, en una gran parte esa era la estrategia y el Ejército les ayudó. Hoy yo no sé, yo no soy experto, lo que sí sé que, cuando pusimos la mano así... “y si no, que el Pueblo me lo demande”, hoy yo demando al Presidente Municipal y al Gobernador, que nos den seguridad. Es cuánto, Señor Presidente”. - - - - -*

**Intervención Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro:** *“Muchas gracias, Regidor. De ahí la importancia de que se reúnan en su Comisión de Justicia; recuerden que pueden participar, tal vez no haya voto, pero sí hay voz, para generar ese documento que estamos pidiendo, que el día de hoy, a petición del Regidor Jiménez Ocegüera se retiró de la discusión y es precisamente lo que necesitamos, lo que este Cabildo resuelva, lanzarlo; no dejen Ustedes en un solo hombre el quehacer, Tijuana es de nosotros, Tijuana es para nosotros, por ello la importancia de ese trabajo que Ustedes habrán de realizar en las Comisiones, es decir, ahí se genera el documento y con eso podemos salir juntos. Yo los exhorto, lo importante, pudiera ser, a lo mejor, aquí un compromiso, en la medida de lo posible, de salir adelante con ese documento en donde haya ese exhorto, en donde el ciudadano tijuaneño sabe que su Cabildo está dispuesto a luchar y exigir, se enmienden los errores que en ley se contienen. Esa pudiera ser una alternativa, y además de que el Secretario de Seguridad Pública debe estar con Ustedes en la Comisión, pero ahora sí, Regidores, pues ahí en la Comisión es donde se tiene que hacer ese trabajo, es ahí en donde se tiene que empujar, pues para poder salir todos en conjunto, hacia adelante y de alguna manera colaborar con las demás autoridades para abatir lo que es el crimen. Yo le agradezco su participación”.* - - - - -

**Intervención Regidora Mónica Juliana Vega Aguirre:** *“Qué curioso que el Compañero Palomera menciona a quien a veces no se quiere mencionar y nada más comentarle que precisamente esa estrategia de seguridad era una estrategia de seis años y empezó en Playas, como bien lo dijo, el Centro, y fue mandando a los delincuentes al Este de la Ciudad, por eso es la importancia el día de hoy que estemos votando este punto, porque es en el Este de la Ciudad donde tenemos los mayores índices de delincuencia, donde tenemos más llamadas, si revisaron el punto y toda la información que nos dieron, ahí viene, y creo que esa es la gran importancia y la gran trascendencia de lo que hoy vamos a votar. Y agradecerle también que sigan mencionando a un hombre valiente que arriesgó la vida por los tijuaneños. Y por otro lado comentar, que como bien dice, lo que hoy debatimos es el tema de la seguridad; los índices ya los conocemos todos, las primeras planas de los periódicos ya los conocemos todos, y por eso, Presidente, yo sí quisiera de la manera más respetuosa que utilicemos los recursos de los tijuaneños de la manera más responsable posible. En marzo, los Regidores Mónica Juliana Vega Aguirre y Manuel Francisco Rodríguez Monárrez, sometimos un punto de acuerdo que fue votado por unanimidad en referencia las campañas de hostigamiento para que la Sindicatura investigara y sancionara a quién resultara responsable de las campañas de difamación,*



acoso y hostigamiento en contra de quienes suscribíamos en ese momento. Lamentablemente, parecía que el exhorto no fue suficiente, que se nos pedía una queja, pero parecía que la Sindicatura Procuradora no estaba facultada para investigar lo que sucedía dentro de sus oficinas municipales. Y por eso, Presidente, yo hoy quiero pedirle porque con esto se demuestra que se han utilizado recursos públicos para orquestar campañas en contra, y difamándonos a quienes por algún motivo pensamos distinto, porque aquí se le ha pagado a “buscatodo.com”, que está documentado, que es el portal de San Diego Red, y aquí está la campaña que me ha hecho muy famosa por cierto, se le pagan ciento cincuenta mil pesos por un contrato trimestral, lo que nos daría un total de seiscientos mil pesos; por otro lado, al un joven locutor de espectáculos ahí de una estación se le pagan ciento veinte mil pesos también trimestrales, y curiosamente se la ha pasado publicado cosas en contra de los Regidores del PES, por una cantidad de cuatrocientos ochenta mil pesos al año, son contratos trimestrales. Yo le pido de verdad, Alcalde, de la manera más atenta, que este dinero que suma nada más en estos dos, porque sí habría que solicitarle a la Dirección de Comunicación Social, porque además son contratos donde la responsabilidad, el área responsables es la Dirección de Comunicación Social, un informe muy detallado de qué servicios están prestando los demás a los que se les están pagando cantidades millonarias, porque ese dinero bien lo podríamos invertir en campañas de prevención del delito, en equipamiento de la Policía Municipal, en patrullas, para que los tijuanaenses tengan una ciudad segura. En ese, en aquel momento yo se lo dije, hay gente que utiliza su nombre para golpear a quienes, como Usted lo ha dicho, en una democracia podemos pensar distinto, pero parece que hay gente que no entiende, por lo menos en la Dirección de Comunicación Social, cuáles son los verdaderos problemas de esta Ciudad; los enemigos no somos los que pensamos distinto, los enemigos son la delincuencia que todos los días asechan a los tijuanaenses, y el robo a casa habitación va a la alza, creo que aquí la mayoría de los regidores, familiares, vecinos o amigos han sufrido algún delito. Por eso, repito, de la manera más respetuosa, le solicito que ponga orden en la Dirección de Comunicación Social y realmente invertamos el dinero de los tijuanaenses en la solución a los problemas que hoy nos aquejan. Es cuánto”. - - - - -

**Intervención Regidora Maribel Ivette Casillas Rivera:** “Gracias, Alcalde. Bueno, nada más felicitarlo, Alcalde, primero por esta iniciativa, más que iniciativa es propuesta, y a los compañeros que se sumen, sí un exhorto a los compañeros para que nos apeguemos a los temas principales, me pesa que suceda esto, me pesa que no podamos arreglar esto,

no en una sesión de Cabildo, sí exhorto a que por favor cuando tengamos este tipo de temas, pues si ya lo sabemos, pues entonces lo llevemos directamente con el Alcalde o el responsable, pero no en este tipo de foros porque, a título personal hablo, me pareciera que estamos muy protagonistas y la gente no nos escogió para eso, nos escogió para que demos soluciones y a eso vengo yo, a dar soluciones. Y exhorto a mis Compañeros a que participemos más en la Comisión de Seguridad, tengo que reconocer a mi Compañera Julieta que aún sin estar en la Comisión, ha estado muy participativa y atenta a las reuniones de la Comisión. Y que sí, informemos sobre lo que estamos haciendo, y por su parte, sí sumarme, creo que el tema de seguridad es el primero en la agenda, Alcalde, yo creo que en la agenda de todos nosotros, en la agenda de la ciudad, la seguridad es de los tijuanaenses, la ciudad es de los tijuanaenses, y nosotros somos parte, pero nosotros tenemos una labor muy grande que cumplir, y nos quedan dos años y medio y a mí sí me urge. Y por eso los exhorto a que aquí vengamos a trabajar, Compañeros; que vengamos a proponer y me hubiera gustado, sí, me pesa que mi Vicente haya bajado su punto, me hubiera gustado que mi Compañero Quijano que es una persona muy inteligente, muy inteligente, Compañero, te tengo que reconocer que eres inteligente, que eres muy participativo y que en cuestiones de seguridad sabes mucho, y que a lo mejor en la Comisión avanzaríamos un poquito más si de repente nos quitáramos estos protagonismos de los que les hablo, que más que me molesta, me entristece y creo que la gente viene a vernos trabajar. Por la otra, nada más hacer el exhorto también a que tenemos que, de la mano con la Seguridad y con acciones como ésta, de una nueva comandancia, hay que apostarle a la educación, hay que apostarle a la tecnología, pero sobre todo, ya lo vivimos, hay que apostarle a la participación ciudadana; y si no hay participación ciudadana es porque han dejado de creer en nosotros, y si han dejado de creer en nosotros es porque estas reuniones a veces se vuelven un circo y no deben; son reuniones de trabajo, no de circo, aclaro. Por otro tema, decirles que sí se están tomando acciones, que al menos en mi Comisión estamos trabajando con la Gendarmería de la mano, estamos trabajando con la Secretaría de Seguridad Pública, y que se van a ver acciones reflejadas, y que sí, muy orgullosamente como servidora social y como orgullosamente rotaria, vamos a trabajar de la mano con las organizaciones civiles, porque esas tienen un poquito más de credibilidad a lo mejor con el Gobierno, y hay que trabajar con ello de la mano. El exhorto es para todos. Gracias, es cuánto". -----

**Intervención Regidor Roberto José Quijano Sosa:** “Gracias. Gracias por la flor, por el comentario. Indudablemente que nadie está en contra del tema de la seguridad pública,

yo estoy a favor de la donación, estoy a favor de recibir lo que sea bien para Tijuana, todo lo que sea para ser una ciudad productiva, una ciudad de vanguardia, no. Un servidor presenté ante varias instancias, incluyendo la Presidencia Municipal, la Secretaría General de Gobierno, ante la propia Comisión, precisamente un programa de seguridad pública, desde el punto de vista ciudadano; no soy policía, no soy experto en el tema, agradezco la mención que me hace Ivette, me gustaría que me dijeran que soy un muy buen regidor, eso sí me alagaría mucho, no. Estoy trabajando mucho con Vicente, siempre le hecho el reconocimiento público, no. Y bueno, propuesta ya hice, no me he perdido ninguna sesión de Comisión, el Secretario se ha negado a estar presente con nosotros, lo digo abiertamente como es, verdad, o si estoy diciendo alguna mentira, pues me gustaría que me lo dijeran, no. Es por eso que el tema de la seguridad pública a mí me urge, el tema de la seguridad pública a los tijuanaenses les urge mucho más. Hay una propuesta concreta de cuatro propuestas muy concretas resumidas en diez, desde el punto de vista de la sociedad civil. Gracias por la referencia, muy amable”.- - - - -

**Intervención Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro:** “Únicamente para precisar, en plática que he sostenido con Ustedes, se acordó que se iba a hacer esa citación al Secretario, yo creo que está. Se acordó también hacer análisis de la propuesta del Regidor Quijano. Yo los exhorto a que satisfaciendo los requisitos de la normatividad que regula las actividades del Cabildo, Regidores, si no está la solicitud en Comisión, como debe de ser, hagan la solicitud, hagan el planteamiento y todo lo que se quiera hacer, pero, Señores Regidores, pues yo necesito el trabajo de Ustedes, échenme la mano como regidores, como están tratándolo de hacer hasta la fecha, no desacredito el trabajo de nadie, para nada, no me atrevería, pero sí les pido un empujón mayor. Pero bueno, dejando las cosas, les agradezco los argumentos vertidos aquí”.- - - - -

- - - No habiendo más Intervenciones se toma en consideración que: - - - - -

**CONSIDERANDOS:** - - - - -

**PRIMERO.-** Que es facultad de los Municipios en los términos del artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el... “aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia...”- - - - -

**SEGUNDO.-** Que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en su artículo 76 párrafo segundo, establece que “el Municipio posee personalidad jurídica y patrimonio propio y goza de plena autonomía para reglamentar directa y libremente las materias de su competencia”. Así también, el artículo 82, apartado A, fracción IV señala que, “para el mejor desempeño de las facultades que le son propias, así como para la prestación de los servicios públicos y el ejercicio de las funciones que le son inherentes, los ayuntamientos tendrán a su cargo”..., entre otras, la atribución de “I.- Regular todos los ramos que sean competencia del Municipio y reformar, derogar o abrogar los ordenamientos que expida, así como establecer todas las disposiciones normativas de observancia general indispensables para el cumplimiento de sus fines; VI.- Resolver mediante el voto aprobatorio de las dos terceras partes de sus integrantes, respecto de la afectación, gravamen, enajenación uso y destino de los bienes inmuebles municipales. IX. Regular, Autorizar, Controlar y Vigilar las Construcciones, instalaciones y acciones de urbanización que se realicen dentro de sus competencias territoriales. ...” - - - - -

**TERCERO.-** Que en concordancia con lo previsto en el artículo 10 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, en ejercicio de las atribuciones que las leyes y reglamentos le confieren al H. Cabildo, este tiene la facultad de expedir acuerdos y resoluciones, en materia municipal, y que dichos acuerdos edilicios tienen vigencia hasta en tanto no hayan sido revocados, reformados, derogados o abrogados, debiendo observarse, para estos efectos, el mismo procedimiento que les dio origen. - - - -

El artículo 44 establece que: “El derecho de iniciar proyectos de acuerdos y resoluciones corresponde a los integrantes del Cabildo. Los funcionarios, empleados y servidores públicos de la administración pública municipal, en su caso, ejercerán el derecho de formular iniciativas, invariablemente, por conducto del Presidente Municipal,...”. - - - - -

- - - Acto seguido las Regidoras y los Regidores Elvia Rangel García, Karina Fernanda Del Real Orona, José Vicente Jiménez Ocegüera, Myrna González Medina, Luis Pérez Saucedo, Maribel Ivette Casillas Rivera, Rogelio Palomera Hernández, Marco Antonio Romero Arizpe, Manuel Francisco Rodríguez Monárrez, José Manuel de Jesús Ortiz Ampudia, Julieta Aguilera Castro, Roberto José Quijano Sosa, Eligio Valencia López, Mónica Juliana Vega Aguirre, Arnulfo Guerrero León, la Síndico Procuradora Ana Marcela Guzmán Valverde y el Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro, emitieron su voto a favor del proyecto presentado. - - - - -

Por lo anterior el Honorable Cuerpo Edilicio determina aprobar por **UNANIMIDAD** de votos los siguientes puntos de acuerdo: - - - - -

**PRIMERO.-** Se autoriza la aceptación a favor del Municipio de Tijuana, Baja California, de la donación anticipada del predio identificado con clave catastral **FD-949-001** con una superficie de **20,196.636** metros cuadrados, ubicados en la colonia El Laurel, perteneciente a la Delegación de la Presa Este, mismo que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio Tijuana, Baja California, bajo memorias descriptivas partida número **5391401** de la Sección Civil de fecha 04 de Octubre del 2004, que por conducto de **BBVA BANCOMER,S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER**, como fiduciario del fideicomiso **“SUBMETRÓPOLI DE TIJUANA”**, por instrucciones de la fideicomitente y fideicomisaria **EL FLORIDO CALIFORNIA, S.A. DE C.V.**, con la finalidad de que el mismo se destine para la construcción de un **EDIFICIO PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.** - - - - -

**SEGUNDO.-** Se tenga por cumplimentada anticipadamente por parte de **EL FLORIDO CALIFORNIA, S.A. DE C.V.**, ya sea a su favor o de la persona física o moral que este designe, la obligación de llevar a cabo a favor del Municipio de Tijuana, Baja California, la donación que por normatividad se encuentra obligado a realizar en virtud de Acciones de Urbanización futuras en predios de su propiedad dentro de esta municipalidad, en términos de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California y el Reglamento de Fraccionamientos en el Estado. Lo anterior, únicamente por cuanto a los **20,196.636** metros cuadrados de los que consta el predio de referencia, ello en virtud del valor del inmueble objeto de esta donación anticipada conforme al avalúo referido en el cuerpo del presente acuerdo, mismo que forma parte integral así como el cuadro de memoria de lotificación técnico descriptiva. - - - - -

**TERCERO.-** Se faculta al Presidente Municipal, al Secretario de Seguridad Pública Municipal y a la Oficial Mayor del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, para la suscripción y formalización del contrato de donación anticipada con la parte donante, que deberá elaborarse en los términos del presente acuerdo, debiendo llevarse a cabo la Incorporación del bien objeto de la donación al dominio público del Municipio de Tijuana, Baja California, exhortando además a la Secretaría de Seguridad Pública para que realice las gestiones necesarias dentro del ámbito de su competencia para la edificación y operación de la Comandancia Regional Zona Este. - - - - -

**CUARTO.-** Publíquese en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial del Estado para su difusión y conocimiento de los habitantes. - - - - -

**Voto razonado Regidor José Vicente Jiménez Ocegüera:** *“Con su venia, Alcalde. Compañeros Regidores, la decisión que hoy se está aprobando impactará directamente en el incremento de nuestras capacidades para enfrentar uno de los temas más sensibles de nuestra comunidad, lo que es la seguridad pública. La construcción de esta Comandancia Regional es una de las zonas que actualmente padece el mayor de los embates para combatir lo que es la delincuencia. Constituir un motivo de alegría institucional, dado que tal comandancia ya concluida permitirá que la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, agrupe sus fuerzas policiales en un punto estratégico y muy cercano a la zona conflictiva en materia, para que desde ahí se despliegue el mayor de los esfuerzos para seguir y atrapar a los delincuentes y llevarlos a rendir cuentas ante la justicia. Finalmente, debemos reconocer el importante esfuerzo realizado por nuestro Diputado Federal Jorge Ramos Hernández, ya que su apoyo fue factor fundamental para concretar la operación que hoy nos ocupa. Poco a poco, pero estoy seguro, que si seguimos enfocados en cumplir con nuestras responsabilidades, lograremos convertir a Tijuana, que muchas veces ha dicho el Alcalde aquí presente, la mejor Ciudad de México. Gracias”.* - - - - -

**Voto razonado Regidor Manuel Francisco Rodríguez Monárrez:** *“Nada más aclarar que el ambiente de circo no lo hemos provocado nosotros, yo creo que aquí el único protagonista, y la ciudadanía no me dejará mentir, es la opacidad y las irregularidades administrativas que con el silencio de los regidores, se le solapan al Tesorero. Yo creo que todos hemos visto las incongruentes declaraciones, incluso en la Comisión de Hacienda que ha hecho, y no hemos tomado cartas en el asunto, yo no creo que estas son reuniones de trabajo, yo creo que aquí venidos a gobernar Tijuana, y para gobernar se requieren medidas contundentes, que es lo que hasta hoy no hemos visto. Y bueno, pues tengo conocimiento, lamentablemente que este tema no se va a resolver sin el apoyo de las fuerzas armadas, entonces, yo esperarí que las fuerzas armadas no empiecen a ver a la ciudad como un obstáculo, a las autoridades civiles como un obstáculo, porque ese día estaremos en problemas. Qué lamentable enterarme en los pasillos, que se les esté descontando ilegalmente, nuevamente el Tesorero a los policías comerciales. Nada más, es cuánto”.* - - - - -

**Posteriormente el Regidor Roberto José Quijano Sosa retiró su solicitud de razonar su voto.** - - - - -

**Voto razonado Regidora Mónica Juliana Vega Aguirre:** *“Nada más mi voto a favor porque yo creo que nadie en su sano juicio puede estar en contra de la seguridad de los*

tijuanenses. Y con esto quiero dejar en claro y muestra de que hay muchas personas que quieren hacernos ver como que estamos en contra de todo y a favor de nada y eso no es cierto; los Regidores del Partido Encuentro Social siempre hemos hecho un análisis de los puntos. Y yo difiero con mi Compañera Ivette, yo creo que el venir a debatir aquí no nos debe de asustar ni nos debe de asombrar, es normal en una democracia, el mismo Alcalde lo ha dicho. Hoy en la mañana estuvimos en SANDAG juntos y hoy podemos no estar de acuerdo en un tema y no pasa absolutamente nada, yo creo que no le debemos de temer y en el tiempo que estamos aquí en la sesión de Cabildo pues menos, para eso nos pagan y creo que nos pagan muy bien. Entonces, yo sí espero de verdad tener la oportunidad de ver cuando se levante esta Comandancia, como nos tocó ver cuando se levantó la Margarito Saldaña porque creo que es un orgullo para la ciudad, y además que enorgullezca a la Corporación Municipal el tener instalaciones dignas en donde ellos se sientan acogidos porque de no ser así, pues estaremos en grandes problemas. Por lo tanto, repito los votos siempre serán razonados y siempre poniendo por enfrente los intereses de los tijuanenses. Es cuánto”. -----

**Voto razonado Regidor Arnulfo Guerrero León:** “Con su venia, Señor Presidente. Muy importante para los medios de comunicación que nos acompañan y la ciudadanía. Seis años sin tener una construcción de infraestructura en materia de seguridad, hasta el día de hoy que estamos aprobando para que podamos tener un terreno en donde invertir y tener una comandancia en la zona este; y ese tema es el tema de fondo. Dos administraciones completas no hicieron nada por seguridad pública. Hoy en día el reto de este Cabildo y del Alcalde es subsanar toda esa falta de infraestructura que durante seis años no pudieron ni siquiera alcanzar una tercera parte de lo que hizo la administración pasada del PAN en donde efectivamente se construyeron una Comandancia y una Dirección General con todos los aditamentos para que los Policías se sintieran seguros y estuvieran resguardados ante cualquier situación de violencia contra su persona; hoy en este momento aprobamos eso. Y eso es lo que yo quisiera que pudiera quedar marcado: seis años sin inversión, hoy tenemos un lugar en donde vamos a poder invertir para poder garantizar esa seguridad en la zona este; que aquellos que vivimos por aquella zona sabemos lo que es el abandono de la autoridad cuando no le ponen atención a una zona con tanto problema que tenemos allá. Espero que a lo mejor cada uno de Ustedes pudieran darse una vuelta para allá, como dice Palomera, a esa Delegación tan importante para nuestra Ciudad... todo un municipio, hay municipios más chicos que esa Delegación. Y con esto vamos a generar esa parte. ¿Qué es lo que sigue? Que nos

*pongamos a trabajar en las Comisiones para que abastezcamos con todo lo necesario para esa Comandancia, que revisemos cuántas unidades van ocupar para que propongamos cómo hacerle para llenar de unidades de patrullas y de policías y de armamento para que resguarden nuestros vecinos de todo ese lugar que se ocupa para poder tenerlos en sana paz. Muchas gracias, Señor”. -----*

**Voto razonado Síndico Procuradora Ana Marcela Guzmán Valverde:** *“Muy buenas noches. Qué triste, como comentó la Regidora Ivette Casillas, que se aproveche este punto, este tema para salirnos por la tangente. Yo creo que ya es hora que yo como Síndica toque ciertos temas aprovechando que el Regidor Manuel Rodríguez Monárrez haya hecho uso de la voz y la Regidora Mónica Vega. Y que la ciudadanía se entere, porque el que está, el que señala, como Ustedes lo han venido haciendo, está obligado a afirmar lo que dice. Es muy fácil señalar, Regidor Manuel Rodríguez Monárrez, cuando Usted, en la última sesión de la Comisión de Hacienda, llegó al último; que se enteren los ciudadanos. Qué fácil es señalar cuando no se asume el compromiso de Usted como regidor de llegar desde el inicio de una sesión hasta su culminación para poder abordar bien los temas que se someten en una Comisión de Hacienda. Segundo, Usted Regidora Mónica Vega, señala y dice, yo también traje mis pancartitas al igual que Usted, en fecha veinte de abril Usted, bueno no sé si esto haya sido un error de aquí del medio de comunicación, pero deja entrever que toda la Sindicatura, pues existe corrupción, entonces si Usted señala está obligada a afirmar. Yo la invito, yo la invito a que estudie un poquito más los procedimientos o que a la próxima se anote como candidato para Síndico. Aquí está muy claro, se me cuestionó constantemente que por qué no daba vista al Ministerio Público referente a asunto del Caso Agraz; quiero aclarar que la Sindicatura no tiene un término fatal para dar vista al Ministerio Público, eso será cuando a juicio de la Sindicatura existan elementos que le puedan normar convicción al Ministerio Público, no en el momento que me quieran tronar los dedos. En cuanto, y por cierto para que estén contentos ya se hizo por parte de la Sindicatura, si eso es lo que Usted quería saber.*

*De forma seguida la Regidora Mónica Juliana Vega Aguirre interrumpió la participación de la Síndico Procuradora Ana Marcela Guzmán Valverde, sin embargo, su intervención no logra percibirse. -----*

*Intervención Síndico Procuradora Ana Marcela Guzmán Valverde: “Regidora, Usted constríñase a hacer su trabajo de regidora, Usted tiene sus funciones...” -----*

*La Regidora Mónica Juliana Vega Aguirre interrumpió de nuevo la participación de la*



Síndico Procuradora Ana Marcela Guzmán Valverde al siguiente tenor: *“Usted no tiene por qué decirme qué tengo que hacer y qué no...”*-----

Intervención Síndico Procuradora Ana Marcela Guzmán Valverde: *“Claro que sí, claro que sí...”*-----

De nueva cuenta la Regidora Mónica Juliana Vega Aguirre interrumpió la participación de la Síndico Procuradora Ana Marcela Guzmán Valverde al siguiente tenor: *“No, Señora...”*-

**Seguidamente el Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro intervino al tenor de lo siguiente:** *“En respeto al uso de la voz que le fue concedido a cada uno, dejemos que la Síndico Procuradora concluya su participación y continuemos con el orden del día. Tiene el uso de la voz la Síndico Procuradora”*.-----

**Continuación del razonamiento del voto de la Síndico Procuradora Ana Marcela Guzmán Valverde:** *“Y para que lo sepan, en el asunto del Caso Agraz se giraron citatorios a personas que se entrevistaron y se negaron a recibir el citatorio y por ende no han comparecido. La Sindicatura no ha dejado de hacer su trabajo, pero tenemos que manejar cierto sigilo y secrecía en los asuntos; pero tal parece que no lo comprenden algunos actores. En cuanto al tema...”*-----

De nueva cuenta la Regidora Mónica Juliana Vega Aguirre interrumpió la participación de la Síndico Procuradora Ana Marcela Guzmán Valverde al siguiente tenor: *“Tiempo... se acabó el tiempo... el reglamento...”*-----

Intervención Síndico Procuradora Ana Marcela Guzmán Valverde: *“Bueno, lo voy a respetar, lo voy a respetar, pero que quede aclarado por último, que sí fueron conmigo, sí expusieron el caso referente a la supuesta campaña negra, pero uno no se puede basar en un yo creo, en un yo creo; no quisieron presentar su queja y tengo testigos de ello. Gracias”*.-----

**A continuación, el Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro retiró su moción para razonar su voto a favor.**-----

- - - A continuación, en el desahogo del **Punto 3.2** consistente en Punto de Acuerdo relativo Punto de Acuerdo relativo a girar un Exhorto al Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro para que realice la Convocatoria de Integración del Consejo Consultivo Municipal para la Protección y Bienestar de los Animales Domésticos. Se cede el uso de la voz a la Regidora Mónica Juliana Vega Aguirre.-----

Solicita la Regidora Mónica Juliana Vega Aguirre se permita leer únicamente el proemio y puntos de acuerdo y una vez concluida su lectura y aprobada por **mayoría la dispensa**

**de trámite a comisiones**, se recibe y agrega como apéndice tres y se somete a discusión de los ediles. -----

----- No habiendo Intervenciones, se toma en consideración que: -----

--- **FUNDAMENTACIÓN:** -----

**PRIMERO.-** El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en ocho fracciones consigna los principios que deben ser comunes a los Municipios de la República Mexicana; de manera sustancial se desprende en sus fracciones que las autoridades municipales deberán aplicar los principios de legalidad, igualdad, imparcialidad, audiencia, publicidad, información, transparencia, previsión, coordinación, cooperación y eficiencia. -----

**SEGUNDO.-** El artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, establece: “El Municipio es la base de la organización territorial del Estado; es la institución jurídica, política y social, de carácter autónomo, con autoridades propias, atribuciones específicas y libre administración de su hacienda. Su objeto consiste en organizar a la comunidad asentada en su territorio, para la gestión de sus intereses y la satisfacción de sus necesidades colectivas, tendientes a lograr su desarrollo integral sustentable; proteger y fomentar los valores de la convivencia Local, así como ejercer las funciones y prestar los servicios públicos de su competencia. -----

**TERCERO.-** Que es menester de esta Autoridad Municipal, la definición de las políticas generales de la administración municipal, las cuales deberán estar destinadas a proveer el cumplimiento, ejecución y aplicación de las leyes que otorguen competencia municipal en cualquier materia y a la mejor prestación de los servicios públicos municipales. -----

**CUARTO:** En artículo 21 del Reglamento de la Ley de Protección a los animales domésticos del Estado de Baja California para el municipio de Tijuana, Baja California establece que el “Consejo Consultivo Municipal para la Protección y Bienestar de los Animales Domésticos” asesorará, recomendará, analizará y evaluará al Ayuntamiento respecto a los problemas municipales prioritarios o estratégicos relacionados con proteger y regular la vida y el trato benigno de los animales domésticos. -----

**QUINTO:** A efecto de llevar a cabo la convocatoria para la integración del Consejo Consultivo, **dentro de los primeros cien días de la administración municipal**, y de acuerdo al artículo 22 del Reglamento de la Ley de Protección a los animales domésticos del Estado de Baja California el ayuntamiento emitirá Convocatoria Pública en los siguientes términos: a) La convocatoria en mención deberá ser publicada una vez en dos periódicos diferentes de mayor circulación en la localidad, debiendo contener. b) Los

requisitos que deben cumplir los ciudadanos para ser miembros del Consejo, y c) El plazo que cuenten los interesados para la presentación de su solicitud y acreditar el cumplimiento de los requisitos. En los términos que se agrega como **Anexo Único**, en el cual se propone la CONVOCATORIA. -----

**SEXTO.-** En los términos del artículo 23 del Reglamento de la Ley de Protección a los animales domésticos del Estado de Baja California, la Comisión de Desarrollo Social del Cabildo, analizará los expedientes de los aspirantes al Consejo, verificando que cumplan con los requisitos establecidos. Debiendo emitir su resolución en un plazo no mayor de 15 días naturales contados a partir del cierre de la convocatoria, debiendo ser ratificada por el H. Cabildo en mayoría simple. -----

**SÉPTIMO.-** Es facultad de los miembros del H. XXII Ayuntamiento de Tijuana, como integrantes del Cuerpo Edificio y en los términos del artículo 44 del Reglamento Interno y de Cabildo, el iniciar los proyectos de acuerdo y resoluciones. -----

- - - Acto seguido las Regidoras y los Regidores Elvia Rangel García, Karina Fernanda Del Real Orona, José Vicente Jiménez Ocegüera, Myrna González Medina, Luis Pérez Saucedo, Maribel Ivette Casillas Rivera, Rogelio Palomera Hernández, Marco Antonio Romero Arizpe, Manuel Francisco Rodríguez Monárrez, José Manuel de Jesús Ortiz Ampudia, Julieta Aguilera Castro, Roberto José Quijano Sosa, Eligio Valencia López, Mónica Juliana Vega Aguirre, Arnulfo Guerrero León, la Síndico Procuradora Ana Marcela Guzmán Valverde y el Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro, emitieron su voto a favor del proyecto presentado. -----

Por lo anterior el Honorable Cuerpo Edificio determina aprobar por **UNANIMIDAD** de votos los siguientes puntos de acuerdo: -----

**PRIMERO.-** Se acuerda girar un **EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN MANUEL GASTELUM BUENROSTRO PARA QUE REALICE LA CONVOCATORIA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS.** -----

**SEGUNDO.-** Con fundamento en el artículo 50 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y en virtud de ser el presente acuerdo de obvia y pronta resolución se solicita la dispensa de trámite en comisiones para ser discutido y en su caso aprobado en pleno. -----

**Voto razonado Regidor Manuel Francisco Rodríguez Monárrez:** *“Aunque es un asunto de salud pública, Presidente, pedirle y exhortarle de la manera más atenta a que el*

tema de la recolección de basura se resuelva de otra forma y cancele Usted la licitación...” - - - - -

**Acto seguido, el Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro intervino a efecto de manifestar lo siguiente:** “Perdón, Señor Regidor, tiene Usted el uso de la voz para efectos de razonar su voto en relación al exhorto que se acordó girar al Presidente Municipal”. - - - - -

**Seguidamente, el Regidor Manuel Francisco Rodríguez Monárrez continuó con tu razonamiento:** “Sí, nada más, qué pena que se fue la Síndico, que obviamente no quiere escuchar lo que yo voy a decir”. - - - - -

**Intervención Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro:** “Sí gusta Usted, Señor Regidor, por respeto a una dama, si gusta esperarse tantito a que ella esté presente”. - - - - -

**Intervención Regidor Manuel Francisco Rodríguez Monárrez:** “Para Usted es dama o es Síndico, es que no entiendo, es la Síndico Procuradora, yo le pregunto, no sé, porque ella está haciendo afirmaciones mías y yo estoy pidiendo el derecho de réplica”. - - - - -

**Intervención Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro:** “Regidor, le pido de la manera más atenta, si gusta esperar a que esté presente, le cederíamos el uso de la voz a la Regidora Mónica Vega ¿está Usted de acuerdo, Señor?”. - - - - -

**Intervención Regidor Manuel Francisco Rodríguez Monárrez:** “Lo que Usted ordene”.-

**Voto razonado Regidora Mónica Juliana Vega Aguirre:** “Muchas gracias. En primer término, digo para calmar los ánimos, no, aquí las cosas lamentablemente hay quien las toma personales; pero bueno, hay que saber lidiar con esto, no. Agradecer a las asociaciones civiles que hoy nos acompañan en este término y que sepan que estamos trabajando en las comisiones para abordar muchos temas y uno de ellos es este. Yo me siento agradecida con mis Compañeros de la Comisión, sensibles a los temas de los animales; que si bien, es un tema de salud pública, también es un tema que le abona al tema de la seguridad y a la prevención de la violencia. Por lo tanto, la verdad es que me siento acompañada y respaldada en la Comisión, muchas gracias a Karina, a Elvia, a Karina, a Ivette y además también, por qué no, sumar al Presidente Municipal, muchos sabemos que es animalista y que va en el mismo sentido que nosotros. Como dijimos, hay temas en lo que podamos no coincidir y lamento mucho que la Licenciada Marcela tome las cosas personales, porque no lo son, simplemente yo le hacía una pregunta del tema y me hubiera gustado que me respondiera sin ningún problema. Y la diferencia, Síndico, con las notas que tú enseñas, es que”. - - - - -

**Intervención Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro:** “Regidora, con todo respeto. Quisiera pedirle si nos limitamos al tema que estamos discutiendo. Si hubiera alguna discrepancia, véanlo en comisiones, por respeto al público. Gracias, Regidora”. -----

**Intervención Regidor Manuel Francisco Rodríguez Monárrez:** “Nada más responderle a la Síndico, dado que es la encargada de procurar la justicia administrativa del órgano de control más importante del Ayuntamiento, y dado que a Usted Síndico le gusta politizar los temas, porque da a conocer fallos previo a que haya una sentencia, pues yo la veo más como Secretaria de Gobierno de este Ayuntamiento; yo la invito a que ocupe ese cargo. Qué pena, verdad, que una autoridad esté reconviendo a otra Regidora, sin desconocer totalmente el artículo 9 de la Ley del Régimen Municipal; Usted sabe perfectamente. Entonces, le pido por favor que sea Usted la encargada de procurar el orden de este Ayuntamiento. Y si hay alguien en quien yo creo que puede meter en orden a esos chamacos que andan haciendo todo ese desastre es Usted precisamente; yo tengo la confianza que Usted puede. Pero ayúdenos a los regidores a gobernar, que no haya gobiernos alternos en oficinas de la zona centro; ayúdenos. Queremos lo mejor para Tijuana, igual que Usted y que todos los regidores, queremos lo mejor, queremos avanzar, pero desgraciadamente anticipándole veinte millones de pesos a TURBOFIN, no vamos a llegar a nada; yo les traigo cotizaciones de KENWORTH y de otras compañías más baratas. Vamos buscando otra manera de resolver esto, tomando en cuenta a todos lo que somos los encargados de administrar esta Ciudad. Es cuánto”.-----

**Voto razonado Regidor Arnulfo Guerrero León:** “Bueno, primero para ojalá y podamos sacar rápido el tema de la convocatoria para avanzarle en este punto y que podamos resolver ese compromiso con la gente de las sociedades animalistas. Y por otro lado, me llama mucho la atención que con este comentario que hace la Síndico con mucha precisión, pues de repente a nosotros lo varones como que nos duele demasiado ¿no? Hay que aprender a tener ese tipo de comentarios también de las mujeres, se vale, o sea, hay que aguantar nosotros como hombrecitos, pues también tienen el uso de la voz y que pues también hacen este tipo de afirmaciones que luego también se las hacemos muchas veces a la autoridad, y que la autoridad que en su investidura se reserva. Yo he visto a la Síndico cómo ha estado revisando los temas de fondo ,y ella por su experiencia que tiene en la parte de procuración de justicia, mide mucho más las consecuencias jurídicas que nosotros los políticos que estamos en algún puesto de elección popular; ella construye todo un proceso judicial prácticamente de su dependencia y eso a lo mejor no les gusta

*mucho, pero bueno, es un proceso que ella en su función tiene facultades, está dentro de su reglamento y no creo que sea nada que esté desapegado a la norma jurídica y a las facultades que ella tiene como Síndico. Y la verdad es que no ocupó defenderla para que ella misma les pueda decir esto y se los acaba de decir; pero sí es importante que entiendan que no va a ser más que en función de lo que la Sindicatura Procuradora, todo su entorno, sus direcciones, procesen cada uno de los temas que están ahí adentro. Y hoy, con lo que nos acaba de decir, que también ya presentó la denuncia de esta persona, queda claro, hubiera podido ser más política y lo hubiera hecho a lo mejor en un medio de comunicación; no lo hizo, lo reserva y hasta ahorita lo comenta; y eso tiene un valor muy importante en una Sindicatura que siempre ha estado devaluada. Nada más veamos al Síndico pasado, al Síndico Procurador, que entre payasada y payasada hacía cosas que tenían nada de sentido; involucrado en temas ahí de cobro de horas extras y cosas de esas ahí entre el pasado Presidente Municipal y el Síndico ¿no? En los primeros seis meses, hay que ser respetuosos de la institución y de la investidura y de esa área tan importante para todos; todos podemos presentar las denuncias por lo que queramos, pero también tenemos la obligación de aportar pruebas”. -----*

Finalmente, habiendo sido atendida la totalidad del orden del día, el Presidente Municipal Juan Manuel Gastelum Buenrostro dijo: “*Bien, muchas gracias, Señores Regidores. Siendo las veinte horas con cincuenta minutos del día veintiséis de mayo de dos mil diecisiete se da por clausurada la sesión. DOY FE.*-----